



USHUAIA; 26/05/2022

CONTRATACION DIRECTA

Referencia: 149 / 2022 **CONTRATACION DIRECTA Nro: 13 / 2022**
 Fecha de apertura 31/05/2022 Hora: 12:00:00 Lugar: OFICINAS D.P.E.

Sres:

. N.: 0 Piso: Dto./Of.

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

[Firma]
 LUIGIANA CABRERA
 Jefe Sección Administración Compras
 Dirección Provincial de Energía

Item	Cantidad	Descripción del Item	P.Unitario	Total Item
1	4.00 UNIDADES	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		
Observaciones del item.:		CUATRO (4) SALIDAS DE PUBLICACIÓN LIC.PUB. N° 03/2022 CIUDAD DE USHUAIA MEDIDAS 12 CM X 11 CM.		
2	4.00 UNIDADES	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		
Observaciones del item.:		CUATRO (4) SALIDAS DE PUBLICACIÓN LIC.PUB. N° 03/2022 CIUDAD DE RIO GRANDE MEDIDAS 12 CM X 11 CM.		
TOTAL COTIZADO				

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:

.....

.....

Condiciones Generales:

Plazo de entrega: **LOS DÍAS 06- 07- 08 y 09 de junio 2022.**
 Lugar de entrega: **OFICINAS D.P.E.**
 Condiciones de Pago: **30 DÍAS**
 Plazo de mantenimiento de oferta: **30 DÍAS**

Clausulas Generales

La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares especiales y generales que rigen el presente acto, normado por la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/2011 y Resolución OPC N° 58/2021, reglamentario de las contrataciones y su texto debe considerarse parte del presente.

Condiciones Particulares:

Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.

Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la DPE.

Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, modelo, folletos o documentación técnica, u otro dato conducente que permita identificar el servicio o elemento ofrecido.

La oferta deberá ser en PESOS.

Deberá contar con la siguiente documentación vigente:

- Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. N° 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.
- Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la AREF de la Provincial de Tierra del Fuego
- Copia Certificado de Registro de Proveedores del estado (PROTDF) de la Provincial de Tierra del Fuego.

Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

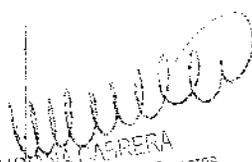
Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.

Dirección de correo electrónico:

Teléfono de contacto:


LUJANITA CASERERA
Gerente Comercial - Compras
Buenos Aires Energía